



XIV REGATA VELA LIGERA “RÍA DE FERROL”.-

INSTRUCCIONES DE REGATA. -

1.- ESCENARIO.-

La XIVª Regata de Vela Ligera “Ría de Ferrol”, destinada a la clase Optimist (sub-11, sub-13 y sub-16) e ILCA (4, 6 y 7), se celebrará los días 13 y 14 de julio de 2024 en aguas de la Ría de Ferrol, siendo organizada por la Sección de Vela Ligera de la A.R.C.D. Grupo Bazán de Ferrol, bajo el copatrocinio del Ayuntamiento de Ferrol, la Autoridad Portuaria Ferrol-San Cibrao y la Fundación Isidro Silveira, y la colaboración de las empresas Grupo J. Rilo y Grupo Disnainga.

2.- REGLAS.

2.1.- La regata se regirá por:

- las reglas de regata tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing (en adelante WS) 2021 – 2024 (RRV).

- b) las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela.
- c) las Reglas de las Clases a las que va destinada la regata.
- d) se aplicará la regla 42 y el apéndice P del RRV.
- e) las presentes Instrucciones de Regata, que pueden modificar alguna de las reglas de los apartados a) y c).
- f) el Anuncio de Regata.

2.2.- De acuerdo con la Regla 63.7, en caso de conflicto entre el Anuncio de Regata y las presentes Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

2.3.- La regata está clasificada de Categoría C de acuerdo con el Apéndice 1, reglamentación 20.3.1 (d) (i) de la reglamentación de la WS.

2.4.- Sistema de Penalizaciones:

2.4.1) Se aplicará el apéndice P del RRV.

2.4.2) Un barco no podrá ser protestado por otros barcos por infringir la regla 42 del RRV.

Las acciones u omisiones del Jurado o Comité de Regata bajo esta instrucción de regata no constituirán motivo para solicitar una reconsideración o reparación. (Modificación a la Regla 62.1(a) del RRV).

Se aplicará la presente Instrucción de Regata incluso si un barco ha sido puntuado en alguna prueba como OCS, UFD o DSQ.

2.4.3) Se insertará en el Tablero Oficial de Avisos (plataforma ESCORA) una lista de los barcos que hayan sido penalizados por infracciones a la regla 42 del RRV.

3.- INSCRIPCIONES:

Pueden participar aquellos barcos de la respectiva Clase, inscritos y registrados conforme al Anuncio de Regatas.

Los competidores deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la WS (Reglamentación 21 del Apéndice 2 del RRV), y la prescripción de la R.F.E.V. a este Apéndice.

4.- MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA Y AVISOS A LOS PARTICIPANTES.

4.1.- Cualquier modificación a las instrucciones de regata se anunciará en el Tablero Oficial de Avisos al menos una hora antes de la señal de Atención de la primera salida del día, excepto que cualquier modificación en el programa de regatas se anunciará antes de las 20:00 horas del día anterior a su efectividad.

4.2.- Los avisos a los participantes se anunciarán, exclusivamente, en el Tablero Oficial de Avisos en la sede virtual del programa ESCORA, es la siguiente dirección web:

<https://escora.rfgvela.es/toa/xiv-regata-de-vela-ligera-ria-de-ferrol>

Un aviso en el Tablón Oficial de Avisos sustituye a toda notificación individual a cada participante.

No se entregarán Instrucciones de Regata impresas, debiendo ser consultadas en el TOA virtual.

5.- SEÑALES EN TIERRA.

5.1.- Las señales hechas en tierra se darán en el mástil principal de señales sito en las Instalaciones Náuticas Municipales de A Cabana, entre las 10:00 y las 20:00 h. de cada día.

5.2.- Además de lo previsto en "señales de regata" del RRV, se usará la siguiente señal especial:

La bandera "D" del Código Internacional de Señales (C.I.S.), significa: "los participantes pueden hacerse al mar y dirigirse a la zona de regatas; la próxima señal de atención no se dará antes de 45 minutos. Ningún barco puede abandonar el puerto antes de que se largue esta señal, salvo autorización expresa del Comité de Regatas.

6.- PROGRAMA DE LAS PRUEBAS Y ACTOS:

6.1.- Las Pruebas y actos están programadas como sigue:

Fecha	Hora	Acto
13/07/2024.	10:00 horas. 10:00 - 12:00 horas. 12:05 horas. 14:30 horas.	Apertura oficina de Regatas. Confirmación del registro de participantes. Reunión Entrenadores Optimist y Patrones Láser. Atención 1ª Prueba del día.
14/07/2024.	11:00 horas. 17:00 horas. Al finalizar entrega trofeos.	Atención 1ª Prueba del día Entrega de Premios. Ágape a regatistas, entrenadores, comités.

El último día no se dará una señal de salida más tarde de las **14:15 horas**, excepto como consecuencia de una llamada general previa.

6.2.- Las pruebas serán numeradas consecutivamente según el orden en que se han navegado.

Al finalizar cada prueba, si el Barco del Comité de Regatas, en disposición de llegada, enarbola la bandera "Numeral 2" del CIS, estará indicando que se celebrará otra prueba inmediatamente a continuación.

6.3.- Se navegarán 3 pruebas el día 13 y otras 3 pruebas el día 14. En caso de así lo aconsejen las condiciones reinantes y a la vista del parte meteorológico, el Comité de Regatas podrá realizar una prueba extra a las estipuladas para cada día en orden a completar el programa de pruebas.

6.4.- Formato de Competición: Se navegará por sistema de flota.

7.- BANDERAS DE CLASE.

Las banderas de las respectivas clases serán:

Clase OPTIMIST: Bandera letra "G" (Golf) del C.I.S.

Clase ILCA: Bandera letra "E" (Echo) del C.I.S.

8.- CAMPOS DE REGATA E IDENTIFICACION DE EMBARCACIONES OFICIALES.

8.1.- Se indicará la situación del campo de regatas 30 minutos antes de las correspondientes llamadas de atención. Se han planeado dos zonas de la Ría de Ferrol para situar el campo de regatas, una zona principal y otra alternativa, en principio se realizarán las pruebas en la zona principal (Ver Anexo 1), y para el caso de alguna contingencia del tráfico marítimo portuario, se trasladaría el campo a la zona alternativa.

El Barco Oficial del Comité de Regatas será el que los participantes deberán seguir para dirigirse al campo de regatas, y tanto éste como las embarcaciones de los Jurys, balizadores y demás colaboradores en barcos de apoyo tendrán arbolada la bandera "Q" del C.I.S (bandera amarilla).

La situación del Campo de Regatas podrá modificarse. Esto se avisará:

a) publicándolo en el Tablero Oficial de Avisos, antes de que el Barco Oficial de Comité de Regatas salga del puerto.

b) en el agua, mediante el barco Oficial del Comité de Regatas que largará la bandera 'L', del C.I.S., que significa:

"Se modifica la situación del campo de regatas. Síguenme hasta la nueva situación."

Se harán repetidas señales acústicas.

8.2.- El campo de regatas se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 50 metros el recorrido teórico más corto que pudiera hacer un barco en regata.

La zona de salida se define como el rectángulo que cubre una superficie de 50 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida, y 50 metros hacia fuera de cada extremo de la línea.

8.3.- Los barcos de los Jueces arbolarán una bandera amarilla con una letra J en negro.

9. RECORRIDO.

En principio se configurará como un polígono trapezoidal de cuatro lados. (Ver Anexo 2)

El Oficial de Regata preparará un recorrido que se pueda cubrir aproximadamente en 35-40 minutos. Una duración de la prueba mayor o menor de la indicada no será motivo para solicitar una reconsideración.

En el Anexo 2 a estas I.R. se puede ver el diseño del campo de regatas, teniendo en cuenta que es una simulación y que está orientado en el plano conforme al viento predominante en nuestras aguas en esta época del año (Nordeste – NE). Si bien, evidentemente, podrá establecerse con otra orientación en función de las condiciones de viento que se den en los días de celebración de la regata.

El Oficial de Regata puede acortar o alargar las distancias entre balizas a fin de alcanzar la duración pretendida, realizándolo en los tramos que en ese momento no se encuentre navegando ningún participante durante la prueba.

Antes o con la señal de preparación se mostrará el rumbo de aguja aproximado desde la línea de salida hacia la baliza 1 desde el barco del Comité de Regatas en la línea de salida.

Las balizas se montarán por los barcos participantes de la siguiente forma:

CLASE OPTIMIST: Baliza 1 (Barlovento – cilíndrica amarilla-) – Baliza 2 (Largo - baliza cilíndrica amarilla) – Baliza 3 (Sotavento - cilíndrica amarilla) – Llegada.

CLASE ILCA: Recorrido Outer.

Baliza 1 (Barlovento – cilíndrica amarilla) – Baliza 2 (Largo - cilíndrica amarilla) – Baliza 3 (Sotavento - cilíndrica amarilla) – Baliza 2 – Baliza 3 – Llegada.

Las balizas habrán de dejarse por el costado de babor.

10. BALIZAS.

10.1.- Las balizas de recorrido serán de forma cilíndrica de color amarillo para ambas clases.

10.2.- Balizas de Salida: Barco del Comité de Regatas en el extremo de estribor de la línea de salida y baliza esférica amarilla con bandera a cuadros azules y blancos en el extremo de babor.

10.3.- Balizas de Llegada: Barco del Comité de Regatas situado en zona de la salida inicial y un boyarín rojo o naranja de forma esférica formando la línea en el otro extremo y a sotavento del barco del comité.

10.4.- Baliza de Cambio de recorrido: La baliza será esférica de color naranja.

11. SEÑALES DE SALIDA Y LINEA DE SALIDA.-

11.1.- Se darán las salidas de las pruebas, de la siguiente forma: (Modifica la regla 26 del RRV). El orden de salida preferentemente será en primer lugar salida de la clase ILCA, que será una salida conjunta para los ILCA 4, 6 y 7, y en segundo lugar, Optimist. Entre la salida de los ILCA y el inicio del procedimiento de salida de Optimist se dejará el espacio de tiempo adecuado para que ambas flotas no coincidan en el recorrido.

SIGNIFICADO	SEÑAL VISUAL	SEÑAL FÓNICA	MINUTOS PARA SALIR
ATENCIÓN	Bandera de la Clase.	Bocinazo	5
PREPARACIÓN	Bandera "U" o Negra del CIS izada.	Bocinazo	4
ULTIMO MINUTO	Arriado Bandera "U" o Negra del CIS.	Bocinazo	1
SALIDA	Arriado Bandera Clase.	Bocinazo	0

11.2.- La línea de salida estará determinada entre el mástil o percha a bordo del barco del Comité de Regatas y una baliza esférica de color amarillo con una bandera a cuadros azules y blancos situada en un ángulo de - 90° al eje del viento, a babor del barco del Comité de Regatas.

11.3.- La Regla 30.3 del RRV será de aplicación y establece lo siguiente: "Cuanto se ha izado la bandera U, ninguna parte del casco, tripulación o equipo de un barco está dentro del triángulo formado por los extremos de la línea de salida y la primera baliza (barlovento) durante el último minuto previo a su señal de salida. Si un barco infringe esta regla y es identificado, será descalificado sin audiencia, pero no si se da una nueva salida a la prueba por anulación o aplazamiento de la prueba inicial".

11.4.- En condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas en la línea de salida puede mantener su posición usando motor.

11.5.- Todo barco que salga más tarde de cinco minutos después de su señal de salida, será clasificado como 'DNS'.

12. LLAMADAS.

La llamada general se realizará de acuerdo con la regla 29.2 del RRV, y además:

12.1.- Si es posible, una embarcación del Comité de Regatas, situada cerca de la primera baliza del recorrido, después de la salida, llamará la atención de los barcos UFD o BFD, voceando su número de vela. Pueden hacerse repetidas señales fónicas para llamar la atención.

12.2.- Cuando se dé una Llamada General, la señal de atención para la siguiente salida se dará 1 minuto después de que sea arriado el 1er. Repetidor.

13. CAMBIOS DE RECORRIDO Y LONGITUD DESPUÉS DE SALIR.

13.1.- Al cambiar el recorrido después de la salida, el Comité de Regatas fondeará una nueva baliza esférica de color naranja y levantará la baliza original tan pronto como sea práctico.

13.2.- Los barcos pasarán entre el barco del Comité de Regatas que señale el cambio, que tendrá consideración de baliza del recorrido y la baliza cercana (modifica la regla 28.1 del RRV) dejando la baliza a babor y el barco del Comité de Regatas a estribor.

14. LA LINEA DE LLEGADA.

14.1.- La línea de llegada estará determinada entre un mástil o percha a bordo del barco del Comité de Regatas y un boyarín rojo o naranja de forma esférica formando en el otro extremo de la línea y a sotavento del barco del comité. Para este caso, el barco del Comité enarbolará una bandera cuadra AZUL.

14.2.- En condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas en la línea de llegada puede mantener su posición usando motor.

15. BARCO QUE SE RETIRA DESPUES DE TERMINAR (RET). BARCO QUE NO TERMINA (DNF). BARCO QUE NO SE ACERCA A LA ZONA DE SALIDA (DNC).

15.1.- Un barco que se retira después de terminar (RET), deberá presentar un formulario de Retirado en la Oficina de Regatas antes de que termine el plazo para protestar.

15.2.- Un barco que abandone el campo de regatas en cualquier momento antes de terminar (DNF), lo notificará por cualquier medio al Comité de Regatas y deberá presentar un formulario de DNF en la Oficina de Regatas antes de que termine el plazo para protestar.

15.3.- Los barcos que no se hayan acercado a la zona de salida o que no abandonen el club para las pruebas del día (DNC), lo notificarán a la Oficina de Regatas.

16. TIEMPO LÍMITE.

El tiempo límite será de 60 minutos para realizar el recorrido completo el barco en cabeza. Todo barco que no termine dentro de los 15 minutos después de la llegada del primero, será clasificado como 'No Terminó' (DNF).

En una prueba válida, caso de que finalice el tiempo límite por puesta de sol, los barcos que no hubiesen terminado después de entrado el primero, serán considerados como "DNF".

Si durante el transcurso de una prueba se produce una caída de viento hasta una intensidad inferior a 1 Beaufort – 5 nudos - y esta situación se prolongase durante un tiempo superior a 10 minutos, se largará la señal de anulación y nueva salida o aplazamiento según el caso.

17. PROTESTAS.

17.1.- Un participante debe cumplir con los requisitos de la regla 61.1(a) del RRV.

Inmediatamente después de terminar, un barco que tiene la intención de protestar informará al barco del Comité de Regatas en la línea de llegada, acerca de cuáles son los barcos a quienes intenta protestar hasta que su intención haya sido reconocida por el Comité de Regatas (adición a la regla 61.1(a) del RRV).

17.2.- Las protestas se harán por escrito en formularios que estarán disponibles en la Oficina de Regatas y se presentarán en ésta dentro del plazo para protestar.

17.3.- Plazo para Protestar:

a) El plazo para protestar terminará 60 minutos después de terminada la última prueba de cada día. La hora resultante se anunciará en el Tablero Oficial de Avisos.

b) La hora límite para presentar una petición de reparación por otros hechos que los acaecidos en la mar, finalizará media hora después de la exposición de las clasificaciones del día si esta exposición tiene lugar antes de las 20.30 horas, o a las 10:00 horas del día siguiente si la exposición se efectúa posteriormente. (Modifica la regla 62.2 del RRV).

Esta hora límite finalizará el último día de la Regata media hora después de la exposición de la Clasificación General en el TOA.

c) El plazo para solicitar reapertura de audiencia, finalizará 15 minutos después de haber sido notificada la resolución de la última protesta del día. (Modificación a la regla 66 del RRV).

17.4.- Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden previsto de audiencias y de su hora se anunciarán en el T.O.A. lo antes posible y no más tarde de media hora después de finalizar el plazo para protestar. En principio las protestas se tramitarán en el orden aproximado de recepción y se pide a las partes permanezcan en las proximidades de la sala de protestas a fin de acelerar las audiencias.

Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Comité de Protestas, situado en la Oficina de Regatas.

17.5.- Ante de la hora límite para protestar, se insertará en el T.O.A. la lista de barcos penalizados bajo las reglas 30.1, 30.2, 30.3 y 67. Un barco así notificado puede solicitar por escrito una audiencia en la Oficina de Regatas no más tarde de los 30 minutos siguientes a la hora límite para protestar.

17.6.- Las infracciones a las instrucciones de regata 19 (AMARRE Y PUESTA EN SECO), 20 (NÚMEROS DE VELA), 22 (REGLAS DE SEGURIDAD) y 29 (VERTIDO DE DESPERDICIOS Y BASURA), no serán motivo de protesta de un barco contra otro, pero pueden originar una protesta del Comité de Regatas o del Comité de Protestas (modifica la regla 60.1 del RRV).

18. PUNTUACION.

18.1.- Todos los barcos navegarán una serie máxima de seis pruebas (3 el día 13 y 3 el día 14 – teniendo en cuenta lo dispuesto en el punto 6.3 de estas I.R.), una de las cuales deberá completarse para que la Regata sea válida.

18.2.- Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja, Apéndice A4 del RRV, con las siguientes indicaciones:

- a) Si se han navegado de 4 a 6 pruebas se descartará la peor puntuación de cada embarcación.
- b) Se aplicará el sistema de desempates del Apartado A8 del Apéndice A del RRV.

19. AMARRES Y PUESTA EN SECO.

Los barcos estarán varados o amarrados, únicamente en los lugares que les asigne la organización.

20. NUMEROS DE VELA.

20.1.- Los barcos se inscribirán y usarán únicamente el número de vela con el que se han inscrito, excepto previa autorización escrita del Comité de Regatas.

20.2.- Los barcos que incumplan la regla 77, Apéndice G, del RRV o la IR 20.1, serán clasificados como (DNC) sin previo aviso. (Afecta a la regla 63.1 y Apéndice H del RRV).

21. SUSTITUCION DE PARTICIPANTES.

No podrá ser substituido ningún patrón.

22. REGLAS DE SEGURIDAD.

22.1.- Cuando se largue la bandera "numeral 8" del CIS a bordo del barco del Comité de Regatas, los entrenadores y demás barcos de apoyo a equipos deberán colaborar con el Comité Organizador en las labores de seguridad.

22.2.- Será obligatorio para todos los participantes el uso de chaleco salvavidas o ayuda de flotabilidad homologada.

22.3.- Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto del Club y se vea impedido de llegar al Club por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando a los teléfonos: 669.21.11.01 o al 665.986.112.

Todos los competidores observarán cuidadosamente esta instrucción de regata. De lo contrario podrá exigirles el pago de los gastos de las operaciones de búsqueda y rescate.

23. BARCOS DE ENTRENADORES O APOYO A EQUIPOS.

23.1.- Se permite a los entrenadores y jefes de equipo el uso de barcos de apoyo individuales y su atraque en la línea de fondeo que al efecto estará instalada en las inmediaciones del puerto base de la Regata en A Cabana únicamente bajo las siguientes condiciones:

a) Llevar a bordo:

LICENCIA FEDERATIVA DE TECNICO 2023, TITULACIÓN NECESARIA PARA EL MANEJO DE LA NEUMÁTICA, RADIO VHF (operativa en canales 8-16-69-71-72), CHALECO SALVAVIDAS (para cada persona que vaya en la neumática), RECIBO DEL SEGURO DE LA NEUMÁTICA y la DOCUMENTACIÓN NECESARIA DE LA NEUMÁTICA.

b) Deberán cumplir con las demás reglas que establezca el comité organizador, especialmente con la instrucción de regata 22.1.

23.2.- Los jefes de equipo, entrenadores y demás personal de apoyo abandonarán rápidamente el campo de regatas y la zona de salida tan pronto como se la largue la señal de preparación y permanecerán fuera de estas zonas (excepto cuando un barco en peligro precise asistencia) hasta después de la llegada del último barco en la prueba. No se permite más comunicación entre participantes y no participantes.

23.3.- En caso de aplazamiento, llamada general o una anulación, los barcos de apoyo de entrenadores pueden volver a entrar en el campo de regatas y en la zona de salida y pueden establecer contacto con los participantes y no participantes hasta que se largue una nueva señal de preparación.

23.4.- Si los barcos de apoyo y de entrenadores no cumplen esta instrucción de regata, todos los barcos participantes en la regata relacionados con el barco de apoyo pueden ser penalizados o puede tomarse otra medida disciplinaria por parte del Comité de Protestas o de Regatas.

24.- PREMIOS.

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de la Clase Optimist en sus categorías sub-11, sub-13 y sub-16. Igualmente se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de la Clase ILCA en sus categorías 4, 6 y 7.

Lo dicho será siempre que haya más de cinco barcos inscritos por cada categoría, en caso de haber menos de cinco barcos por categoría se entregará únicamente un trofeo al primer clasificado.

25.- COMITÉS.

Los Comités de Regatas y de Protestas estarán presididos respectivamente por los Sres. D. José Antonio Casal Lema y D. Alfredo Fernández Soto, los cuales podrán nombrar en cualquier momento los ayudantes que estimen necesarios.

26.- PUESTA DE SOL.

Prescindiendo de los tiempos indicados, la prueba que se esté celebrando se suspenderá 60 minutos antes de la puesta de sol, si no ha terminado ningún barco deberá suspenderse o anularse según proceda. La hora oficial de puesta de sol para el primer día de la regata, una vez adaptada al horario español vigente, será:

DÍA 13/07/2024: 22:12 horas.

27.- MAREAS.-

Los horarios de mareas en la Ría de Ferrol durante los días de celebración de la regata y ya adaptados al horario español vigente serán:

DÍA 13/07/2024:

Pleamar: 10:06 – Bajamar: 16:06 horas

DÍA 14/07/2024:

Pleamar: 11:00. Bajamar: 17:03 horas.

28.- RESPONSABILIDAD.

28.1.- Todos los que participan en este Evento, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

28.2.- El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas instrucciones de regata.

28.3.- Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece: "es de la exclusiva responsabilidad de un barco, decidir si participa en una prueba o si continúa en regata".

29. VERTIDO DE DESPERDICIOS Y BASURA.

Está prohibido verter basura al agua durante todo el evento. La penalización por infracción a esta I.R. (que será observada estrictamente) será decidida por el Comité de Protestas o de Regatas y puede originar la descalificación de un barco en todas las pruebas celebradas en el día.

30. AVITUALLAMIENTO.

En cuanto a la manutención, el 13 de julio se les ofrecerá al mediodía bolsas de pic-nic (bocadillo, agua y fruta) a regatistas, entrenadores, comités de regata y protestas y demás colaboradores de la regata. El día 14 se entregarán packs de barras de cereales, agua y fruta y posteriormente a la entrega de trofeos se ofrecerá a todos los participantes un ágape-merienda en las instalaciones del club.

Sección de Vela Ligera del Grupo Bazán, Julio 2024.